

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Pasión por educar

Asignatura:

Salud pública

Catedrático:

Lic. Víctor Manuel Nery

Tema:

Ensayo

Alumna:

Ángel Omar Gómez Galera

Licenciatura:

Enfermería

Cuatrimestre:

Tercero

Pichucalco Chiapas, jueves 02 de julio del 2020

La evaluación de intervenciones de salud pública es un proceso sistemático y objetivo encaminado a determinar la relevancia, efectividad e impacto de las intervenciones en salud pública, a la luz de sus objetivos, que permite:

1. Introducir cambios y correcciones durante la fase de ejecución de la Intervención.
2. Determinar si la intervención ha sido efectiva y, en su caso, la eficiencia de la misma.
3. Proporcionar información para planificar futuras intervenciones.

Las evaluaciones previas deben llevarse a cabo en las fases iniciales del proceso de planificación sanitaria; mientras que la evaluación de las intervenciones de salud pública propiamente dicha, se lleva a cabo durante y después de la ejecución de la misma y consta de las siguientes fases: evaluación de procesos, de resultados y de impacto. Para poder llevar a cabo la evaluación, no importa del tipo que sea, es preciso establecer los criterios que se consideran relevantes para determinar si se han cumplido los objetivos de la intervención, definir los indicadores que utilizaremos para medir el criterio en cuestión y fijar los estándares de cumplimiento del criterio considerados óptimos. Por ejemplo, en el caso de la campaña ¡Despierta desayuna!, el criterio para determinar si la intervención es efectiva sería su capacidad para

modificar los hábitos del desayuno de los menores; el indicador para medir el cumplimiento de ese criterio sería el porcentaje de menores que toman un desayuno equilibrado (leche, fruta o zumo e hidratos de carbono); y el estándar o nivel óptimo del criterio podría establecerse, por ejemplo, en el 20%, lo que supondría triplicar las cifras actuales. Por tanto, el establecimiento de criterios, indicadores y estándares, y, por ende, la evaluación de la intervención, están estrechamente vinculados con la fijación de los objetivos de la misma.

La evaluación de proceso tiene por objeto determinar si el programa está siendo ejecutado tal cómo fue diseñado, detectar disfunciones o desviaciones respecto de la programación inicial e introducir sobre la marcha las medidas correctoras necesarias.

La evaluación de proceso tiene por objeto determinar si el programa está siendo ejecutado tal cómo fue diseñado, detectar disfunciones o desviaciones respecto

de la programación inicial e introducir sobre la marcha las medidas correctoras necesarias.

Los cambios asociados con los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud pueden evaluarse mediante el uso de cuestionarios pre y post.

En el programa PERSEO se aplicó esta metodología, comparando los cambios observados al inicio y final del programa entre los grupos control y de intervención relativos a conocimientos, hábitos alimentarios y de actividad física y presencia de obesidad. Los resultados fueron favorables en la mayoría de indicadores analizados, incluyendo también el grado de satisfacción de los participantes con el programa. Por el contrario, en el caso de la intervención para regular la publicidad alimentaria dirigida a menores, la única evaluación independiente del código PAOS publicada hasta la fecha, muestra un cumplimiento escaso (por debajo del 50%) de los objetivos planteados.

La evaluación de resultados debe llevarse a cabo una vez que la ejecución de la intervención ha finalizado y, en el caso de medidas legislativas, tras un periodo razonable de aplicación de las mismas. Asimismo, es conveniente realizar una segunda evaluación al cabo de cierto tiempo para comprobar si los cambios producidos como consecuencia de la intervención son sostenibles en el tiempo. Por último, también se puede realizar una evaluación de la eficiencia del programa, mediante una de las técnicas desarrolladas para tal fin, como los análisis coste-beneficio o coste-efectividad.

Conclusión

La evaluación es una parte esencial de las intervenciones de salud pública basadas en la evidencia científica, que permite introducir cambios y correcciones durante la fase de ejecución de la intervención, determinar si la intervención ha sido efectiva y eficiente, y proporcionar información para planificar futuras intervenciones.